



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

# Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 306-2020-P-CSJJU/PJ

Huancayo, siete de septiembre del  
año dos mil veinte.-

**Sumilla:** "AGRADECER al ilustre Jurista francés Dr. RONAN CIRÉFICE, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral "El concepto de cónyuge en el Derecho de la Unión Europea a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia UE", realizado el día 07 de septiembre del presente año; y RECONOCER sus contribuciones a la Ciencia del Derecho, en mérito a sus trabajos en Derecho Internacional Público."

VISTOS y CONSIDERANDO:

**Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.



**Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín**

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.





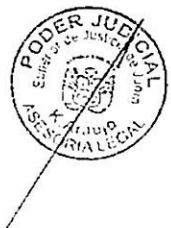
Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral “El concepto de cónyuge en el Derecho de la Unión Europea a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia UE”

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 07 de septiembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “El concepto de cónyuge en el Derecho de la Unión Europea a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia UE”, a cargo del ilustre Jurista **Dr. Ronan Ciréfica**, en calidad de **Ponente**; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.



Cuarto.- Sobre el distinguido expositor **Dr. Ronan Ciréfica**

El distinguido Dr. Ronan Ciréfica es Licenciado en Derecho por la Universidad de Bretaña Occidental (UBO - Francia), Máster en Derecho y Estudios Europeos por la Universidad de Estrasburgo (UDS - Francia). Es Doctor y Máster Oficial en Derecho por la Universidad de Alcalá (UAH - España). Es profesor investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali (USC - Colombia). Es autor de las siguientes publicaciones: “El respeto del Estado de Derecho en la UE: el caso de Polonia. Comentario a la STJUE, Comisión/Polonia (Independencia del Tribunal Supremo) de 24 de junio de 2019 (asunto C-619/18)”, “El papel fundamental de los entes regionales en la construcción de una nueva Federación Política Europea” en la obra colectiva “Europa de las regiones y el futuro Federal de Europa. Balance y perspectiva de la gobernanza multinivel de la Unión Europea” (coautor), “El nuevo concepto de soberanía en un mundo globalizado: especial referencia a la gobernanza multinivel en la Unión Europea” en la obra colectiva “Comunidades epistemológicas. Investigando la actualidad desde diversas disciplinas. Tomo I” (coautor), entre otras importantes publicaciones. Es conferencista y expositor internacional.



En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secgristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al ilustre Jurista francés **Dr. RONAN CIRÉFICE**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “El concepto de cónyuge en el Derecho de la Unión Europea a la luz de



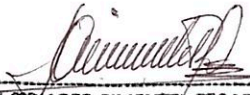
la jurisprudencia del Tribunal de Justicia UE”, realizado el día 07 de septiembre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al ilustre Jurista francés **Dr. RONAN CIRÉFICE**, por sus contribuciones a la Ciencia del Derecho, en mérito a sus trabajos en Derecho Internacional Público.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
B. ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA  
Presidente (a)  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN